



## Rec. 20/2 : EVALUACIÓN DEL LENGUAJE.

### Introducción

Ante la multitud de tests de evaluación del lenguaje y su creciente especificidad, los ortofonistas logopedas se plantean cuestiones sobre la distorsión entre los métodos de análisis cada vez más específicos y la dificultad de llevar a cabo una síntesis que refleje lo más exactamente posible los trastornos presentados por el niño.

Esta síntesis es indispensable para la orientación del tratamiento.

El BIAP ha redactado una recomendación para

- 1) permitir a los facultativos el orientarse en la elección de un test mediante un mejor conocimiento de su contenido y de sus límites (véase anexo: clasificación).
- 2) definir el contenido de un balance del lenguaje completo.
- 3) establecer una colaboración indispensable multidisciplinar.
- 4) precisar las investigaciones complementarias.
- 5) favorecer una mejor aprehensión del niño en su globalidad.

¿Por qué hacer una evaluación del lenguaje?

Las modalidades y los contenidos de esta evaluación difieren dependiendo de que se trate:

- de un chequeo diagnóstico
- de un chequeo de seguimiento de la reeducación
- de un chequeo de los resultados de la reeducación

En el momento de la práctica de un chequeo de lenguaje, es indispensable un mínimo de investigaciones para determinar los eventuales déficits en base a los trastornos encontrados:

1. visuo-espacial
2. auditivo: discriminación e integración
3. práctica
4. memorial auditivo-verbal
5. memorial visual
6. lógico-matemático

A esto se suman las observaciones propias del logopeda sobre los aspectos intelectuales, de relación y psicomotores.

Los resultados deberán correlacionarse para sacar conclusiones generales y orientar el proyecto terapéutico.

Cuando se realiza un chequeo de lenguaje (inicial o de seguimiento), el logopeda puede iniciar investigaciones complementarias en función de sus observaciones y/o de sus hipótesis

- O.R.L. - Oftalmológicas
- neuro-pediátricas
- psicológicas
- psicomotrices
- estomatológicas
- radiológicas.

Esta gestión global necesita un informe accesible a los demás profesionales y una disponibilidad para los intercambios, una apertura hacia las otras disciplinas y entablar un diálogo con los diferentes especialistas que intervienen, incluidos los pedagogos, para un entendimiento global de las dificultades del niño, con vistas a una mejor eficacia terapéutica.

Nivelles, (B) mayo 1.999

### ANEXO A LA RECOMENDACIÓN 20/2

1) Componentes estructurales de lenguaje y aspectos metalingüísticos (RONDAL).

Fonología Morfo-lexicología Morfo-sintaxis Pragmática Discurso

1. Fonemas 1. Lexemas y organización semántica léxica

2. Morfología inflexional

3. Categorías lexico-gramaticales

4. Estructuras jerárquicas y sémicas

## 5. Morfología referencial y derivacional

## 1. Organización semántica estructural

## 2. Estructuración sintagmática

## 3. Estructuración frástica

## 4. Estructuración paragrafática 1. Tipos ilocutorios de frases

## 2. Adecuación interpersonal y situacional

## 3. Deixis

## 4. Énfasis

## 5. Elipsis

## 6. Práctica de la conversación

## 1. Macroestructuras discursivas

## 2. Cohesión discursiva

Metafonología Metalexicología Metamorfo-sintaxis Metapragmática Metadiscurso

-----

## 2) Dimensión metalingüística

= “ toma de conciencia de que se puede realizar de tal o cual aspecto de la organización de un idioma”

RONDAL 1997

Se debe hacer una clara distinción entre funcionamiento lingüístico y conocimiento lingüístico.

Capacidad lingüística funcional: producción y recepción - comprensión del lenguaje.

Capacidad metalingüística: conciencia de la organización de tal o cual aspecto del idioma.

Metafonología

Metamorfosintaxis

Capacidad de tomar conciencia de la organización gramatical del lenguaje y de la que subtiende uno u otro idioma

Componente pragmático

Sub-funciones pragmáticas del lenguaje (RONDAL, 1995b).

## 1. Práctica de la conversación:

- toma del turno (incluidos los mecanismos reguladores: contactos oculares con el interlocutor, dirección de la mirada, control de la entonación, control del contenido expuesto):
- reciprocidad;
- mantenimiento del tema de conversación
- producción de temas de conversación adecuados para el interlocutor y en el contexto situacional;
- producción y respuesta adecuada de/a los “ajustes conversacionales” (conversational repairs):
- práctica adecuada de la distancia diádica (en contraposición a la conversación a distancia, por ejemplo, por teléfono), es decir, los usos proxémicos vigentes en la comunidad cultural;

2. Comprensión (reacción adecuada) y formulación adecuada (según las reglas del idioma, los dispositivos culturales habituales, por ejemplo las fórmulas de cortesía y las normas jerárquicas en los informes de comunicación entre personas, y las realidades de la situación de comunicación) de los diversos tipos ilocutorios de frases; declaraciones, exclamaciones, preguntas, mandatos, propuestas, promesas, amenazas, peticiones diversas (en información, en acción, en confirmación).

3. “Arraigamiento” correcto del locutor en su enunciación (sub-función deíctica) por el uso referencialmente adecuado principalmente de los pronombres, adjetivos demostrativos, adverbios de tiempo y de lugar.

[< Anterior](#)

[Siguiete >](#)